

MENDOZA, **19 MAR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 27492/2025, en las que se tramita el concurso convocado por Resolución N° 350/2025-CD para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA 14: "DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con "Arquitectura III - Taller de Integración Proyectual", como espacio curricular base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota: 33533/2026, el Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES se excusa de participar como integrante de la Comisión Asesora del concurso de referencia.

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución del citado profesional.

Lo establecido en el Reglamento de Concursos, Ordenanza N° 01/88-CD Artículo 1° - Punto 1.2.

Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ordenanza N° 01/2021-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución N° 350/2025-CD del concurso convocado para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA 14: "DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con "Arquitectura III - Taller de Integración Proyectual", como espacio curricular base de referencia, al Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES por el Arq. Héctor Horacio SALDAÑO.

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 122/2026